

MEMORIA ECONOMICA DE LA GESTION PARA LA VIGENCIA 2023

En cumplimiento de la Actualización anual de la calidad de contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario, según lo establecido en el artículo 356- 3 del Estatuto Tributario, reglamentado por el Decreto 2150 de 2017 Artículo 1.2.1.5.1.13 y el artículo 10, 11 de la Resolución 019 del 28 de marzo de 2018, se informa la gestión económica de lo requerido así (valores en pesos colombianos):

- Año gravable que se informa:** 2023
- Razón social y NIT de la entidad informante:** Club de Pesca de Cartagena, identificada con Nit No. 890.400.482-2.
- Donaciones efectuadas a terceros:** El club realizó donaciones en el año 2023 a las siguientes entidades:

ITEM	NIT	RAZON SOCIAL	VALOR
1	806006944	LIGA DE VELA DE BOLIVAR	\$ 1.195.000
2	806010229	ASOM ANGA	\$ 10.240.000
3	806010823	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO MANGA	\$ 5.000.000
4	806016661	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE MANGA	\$ 5.000.000
5	890480244	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE CARTAGENA	\$ 1.160.000
6	890480381	FUNDACION REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL IPS	\$ 300.000
TOTAL			\$ 22.895.000

- Liga de Vela de Bolívar con Nit No. 806.006.944 por valor de \$1.195.000 en dinero, el cual se soporta en el certificado de donación expedido de acuerdo con el artículo 125-3 ET.
- Asomanga con Nit No. 806.010.229 por valor de \$10.240.000, en dinero, el cual se soporta en el certificado de donación expedido de acuerdo con el artículo 125-3 ET.
- Junta de Acción Comunal de Manga con Nit No. 806.010.823 por valor de \$5.000.000, en dinero, el cual se soporta en el certificado de donación expedido de acuerdo con el artículo 125-3 ET.
- Junta de Acción comunal de Manga con Nit No. 806.016.661 por valor de \$5.000.000, en dinero, el cual se soporta en el certificado de donación expedido de acuerdo con el artículo 125-3 ET.
- Sociedad de Mejoras Publicas con Nit No. 890.480.244 por valor de \$1.160.000, en dinero, el cual se soporta en el certificado de donación expedido de acuerdo con el artículo 125-3 ET.
- Fundación Rei para la Rehabilitación Integral con Nit No. 890.480.381 por valor de \$ 300.000, en dinero, el cual se soporta en el certificado de donación expedido de acuerdo con el artículo 125-3 ET.

Admin: (+57 5) 660 5578 / 660 5579

Muelle: (+57 5) 660 6615

Móvil : (+57 5) 310 601 7349

Dir.: Manga, Fuerte San Sebastián del Pastelillo, Calle 2a #16-18 Cartagena de Indias, Colombia.


4. Identificación de la Fuente de Ingresos: Los ingresos recibidos del año gravable 2023 (en pesos colombianos) por el club en su actividad meritoria, donaciones y otros ingresos, (Fuente Estados Financieros firmados y aprobados año 2023) fueron:


CUENTA	DETALLE	VALOR
41701005	CUOTA DE SOSTENIMIENTO	-424.453.802,00
41701020	CONTRATO CONCESION RESTAURANTE	-563.611.490,00
41701025	ARRIENDO MUELLE SOCIOS	-1.104.179.868,40
41701030	ARRIENDO LOCKERS	-104.589.693,00
41701035	SERVICIO SINCRONELEVADOR	-51.784.845,00
41704020	REGATAS SABATINAS	-46.275.000,00
41704025	CONCURSO PESCA DE CALDERO	-3.630.000,00
41704030	TORNEO INTERNACIONAL DE PESCA	-1.260.000,00
41704045	EVENTO INTEGRACION MUSICAL SAN	-107.951.345,00
41704050	CENA DE NAVIDAD SOCIOS	-10.161.009,00
41704055	VIERNES DE CHEFF	-24.228.852,00
41704065	ESCUELA DE VELA	-28.480.000,00
42051505	VENTA DE SOUVENIRES	-2.421.408,71
42100505	INTERESES CORRIENTES	-151.092.060,05
42100510	INTERESES MORATORIOS	-1.484.772,00
42200505	ARRIENDO MUELLE VISITANTES	-2.675.047.437,10
42200510	ARRIENDO DISTRICANDELARIA	-137.135.070,00
42200515	ARRIENDO PLAZA DE ARMAS	-53.930.776,00
42200520	ARRIENDO ESPACIOS CLUB	-406.818,74
42357505	VENTAS KIOSCO - ALIMENTOS	-703.957.619,43
42357510	VENTAS KIOSCO - BEBIDAS	-582.318.859,86
42357515	VENTAS BODEGA - ALIMENTOS	-37.036,00
42357520	VENTAS BODEGA - BEBIDAS	-80.775.862,00
42357525	SERVICIOS Y DESCORCHES	-130.203.963,24
42505001	REEMB. SVICIOS INTERNET	-915.612,00
42505040	REEMBOLSO ENERGIA SOCIOS	-161.891.680,00
42505045	REEMBOLSO ENERGIA VISITANTES	-304.209.670,00
42505050	REEMBOLSO ENERGIA CARGO BASICO	-49.728.000,00
42505055	REEMBOLSO ENERGIA RESTAURANTE	-150.404.994,00
42505060	REEMBOLSO ENERGIA EST. GASOLINA	-28.704.239,00
42505065	REEMBOLSO AGUA SOCIOS	-19.347.108,00
42505070	REEMBOLSO AGUA VISITANTES	-26.333.766,00
42505075	REEMBOLSO AGUA CARGO BASICO	-14.313.041,00
42505080	REEMBOLSO AGUA EST. GASOLINA	-2.375.238,00
42505085	REEMBOLSO AGUA SINCRONELEVADOR	-53.309,00
42505090	HOLDING TANK	-437.290,80
42505095	REINTEGRO OTROS COSTOS Y GASTOS	-375.652,00
42505096	REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GASTOS	-7.898.495,67
42550505	INDEMNIZACION POR SINIESTROS	-2.800.000,00
42950505	APROVECHAMIENTOS	-2.055.869,14
42958101	AJUSTE AL PESO	-405.861,62
	TOTAL	-7.761.667.413,76

5. **Valor y detalle de la destinación del beneficio o excedente neto del año gravable anterior - año 2022:** Para el año 2022, no se obtuvo un resultado fiscal o beneficio o excedente neto positivo para ser reinvertido en el objeto social del club para la vigencia 2023, se tuvo una renta líquida por valor de \$53.946.000, el cual por no ser correspondiente a la renta exenta cancelo impuesto por valor de \$18.881.000.
6. **Asignaciones permanentes año 2023:** El club no tiene asignaciones permanentes pendientes por ejecutar.
7. **Inversiones vigentes liquidadas en el año 2023:** No aplica. El club no tiene inversiones vigentes liquidadas en el año.
8. **Plataforma de Transparencia:** El club ha actualizado la información en la página de la web principal del Club, relacionado con su accionar como Régimen Tributario Especial de las Entidades Sin ánimo de Lucro, para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 7 de la Resolución DIAN 019 de marzo 28 de 2018. Página 2 de 2.

Se expide para información y uso de la UAE- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, en el cumplimiento de lo establecido en el literal 9 del Artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, y no debe ser usado para ningún otro propósito ni distribuido a terceros. En la ciudad de Cartagena a los ocho (20) días del mes de Junio de 2.024.

Cordialmente,


JUAN PABLO CEPEDA FACIOLINCE
Representante Legal
C.C. No. 79.295.688 de Bogotá


RUBEN DARÍO JAIMES CASTELLÓN
Revisor Fiscal T.P No. 112.068-T
Designado por Auren Asesores Corporativos SAS